



# Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general  
29 de septiembre de 2022  
Español  
Original: inglés

## Junta de Desarrollo Industrial

50º período de sesiones

Viena, 21 a 23 de noviembre de 2022

Tema 5 del programa provisional

**La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

## La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### Informe del Director General

En el presente documento se proporciona información sobre la contribución de la ONUDI a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en consonancia con las resoluciones GC.15/Res.1 y GC.16/Res.2 de la Conferencia General, y de conformidad con la conclusión 2016/6 del Comité de Programa y de Presupuesto y la decisión IDB.44/Dec.9, apartado e) i), de la Junta de Desarrollo Industrial.

## I. Sinopsis

1. En vista de los múltiples conflictos y crisis planetarios a los que hace frente el mundo, corren peligro las aspiraciones expuestas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La pobreza dista de estar erradicada, las desigualdades van en aumento y el cambio climático es fuente de destrucción.
2. Las perturbaciones derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han hecho retroceder progresos en el desarrollo registrados durante decenios. La frágil recuperación económica presenta disparidades y se ve estorbada por conflictos. El descenso del suministro de importantes artículos y productos básicos, especialmente en los sectores alimentario y energético, eleva la inflación en todo el mundo.
3. Para evitar una catástrofe climática, debemos adoptar con urgencia trayectorias de desarrollo circulares e inclusivas resilientes al clima y con emisiones bajas que reduzcan las emisiones, conserven los recursos y ecosistemas, transformen los sistemas alimentarios, generen puestos de trabajo mejores y fomenten la transición a una economía justa más verde e inclusiva.
4. Estas crisis mundiales en curso nos recuerdan que el funcionamiento adecuado de los sistemas mundiales de producción económica e industrial es fundamental para todos los países y sociedades. El desarrollo industrial inclusivo y sostenible puede contribuir directa e indirectamente a la consecución de las metas económicas, sociales y ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



5. Para la comunidad internacional, con inclusión de la ONUDI, la Agenda 2030 y sus 17 objetivos siguen sirviendo de brújula en los años de la Década de Acción que quedan. Aunque la dirección sigue estando clara, el Secretario General hace un llamamiento urgente para rescatar los ODS.

## II. Nuestra Agenda Común y las perspectivas para 2023

6. En septiembre de 2021, en atención a una solicitud formulada por la Asamblea General en su declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1), el Secretario General publicó el informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982).

7. En el curso de consultas sobre el informe mantenidas en 2022, los Estados Miembros pusieron de relieve la importancia del desarrollo industrial inclusivo y sostenible para la aplicación de las propuestas de Nuestra Agenda Común, por ejemplo en el contexto de la formación de una coalición de altas aspiraciones para promover la creación de empleo en la economía digital.

8. En vista de que más de la mitad de las propuestas del informe proceden de los ODS y se presentan como dosis de refuerzo para la consecución de los objetivos, su aplicación es importante para la Agenda 2030. Otras propuestas se dirigen al futuro con el objeto de colmar las lagunas que han surgido o crecido desde que se aprobaron los ODS en 2015.

9. Aunque todavía no se han determinado los detalles, es posible que estas propuestas tomen cuerpo en la Cumbre del Futuro, cuya celebración está propuesta para septiembre de 2024 coincidiendo con la apertura del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General tras la celebración de una reunión ministerial preparatoria en septiembre de 2023. Está previsto que la Cumbre apruebe un documento final titulado “Pacto para el futuro” acordado por consenso de antemano mediante negociaciones intergubernamentales<sup>1</sup>.

10. En Nuestra Agenda Común se propone un Pacto Digital Global que se acordaría en la Cumbre del Futuro. Está previsto que en el Pacto se expongan “principios comunes que permitan lograr un futuro digital abierto, libre y seguro para todas las personas”. En los preparativos del Pacto, dirigidos por el Enviado del Secretario General para la Tecnología, nombrado en junio de 2022, tomarán parte diversos interesados, entre ellos gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas<sup>2</sup>.

11. En el marco del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en 2023, también tendrá lugar la segunda Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es el segundo foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General. La Cumbre, que coincidirá con el punto medio en la implementación de la Agenda 2030, debería poner de manifiesto un compromiso inquebrantable con su consecución. También adoptará una declaración política provista de recomendaciones de política transformadora elaboradas por medio de un proceso preparatorio de múltiples niveles y vías. Los foros regionales sobre el desarrollo sostenible podrían servir de preparación regional para la Cumbre. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará en julio de 2023 será el último acto de preparación para la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebrará en septiembre de 2023.

12. Está previsto que el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo de la Asamblea General, que se celebrará tras la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, inicie la movilización de nueva financiación para los ODS.

13. Estos procesos son decisivos para los años que quedan hasta 2030 y para el ulterior consenso político. En consecuencia, la ONUDI agradece el apoyo de los Estados Miembros y sus Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York en

<sup>1</sup> Las modalidades propuestas para la Cumbre del Futuro figuran en el proyecto de resolución 76/L.87.

<sup>2</sup> [www.un.org/techenvoy/es/global-digital-compact](http://www.un.org/techenvoy/es/global-digital-compact).

cuanto al hincapié hecho en la importancia del desarrollo industrial inclusivo y sostenible para los ODS, el fomento de Nuestra Agenda Común y las crisis mundiales actuales y futuras.

### III. Seguimiento y examen en el plano mundial

14. En el plano mundial, y en el marco del seguimiento y examen de la Agenda 2030, la Junta de Desarrollo Industrial presentó contribuciones sustantivas al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022<sup>3</sup>. En relación con el tema “Reconstruir para mejorar después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el foro de 2022 examinó los ODS 4, 5, 14, 15 y 17.

15. La comunicación de la Junta de Desarrollo Industrial pone de relieve la importancia del desarrollo industrial inclusivo y sostenible para respaldar a los países en el proceso de recuperación posterior a la pandemia. En el documento también se mencionan la Década de Acción y Nuestra Agenda Común como medios para propiciar la transformación necesaria hacia economías con una gestión sólida y eficiente de los recursos que sean más resilientes en el futuro a las pandemias, los efectos del cambio climático y otros desafíos mundiales. Las economías posteriores a la pandemia deben ser capaces de crear puestos de trabajo en todos los niveles de cualificación y hacer posible que se transfieran a los países en desarrollo tecnologías ambientalmente racionales, incluidas tecnologías de descarbonización.

16. La comunicación quedó reflejada en la Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2022 del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022 (E/HLS/2022/1).

17. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023 abordará el tema “Acelerar la recuperación después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles”. Llevará a cabo un examen a fondo de los ODS 6, 7, 9 y 11, además del ODS 17, que se examina anualmente.

18. Así pues, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2023 ofrecerá una oportunidad importante para examinar los avances en la consecución del ODS 9 y poner de relieve el papel del desarrollo industrial inclusivo y sostenible en el logro de la Agenda 2030. El foro se basará en exámenes nacionales voluntarios, los informes de los cinco foros regionales sobre el desarrollo sostenible en torno al tema del foro y las comunicaciones presentadas por órganos intergubernamentales (como la Junta de Desarrollo Industrial).

19. La presidencia del Consejo Económico y Social convocó en abril de 2022 el Séptimo Foro sobre Financiación para el Desarrollo a fin de examinar el panorama de financiación para los ODS a largo plazo en el contexto de una situación económica mundial desigual e incierta. En el documento final (E/FFDF/2022/L.1), los Estados Miembros solicitaron al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo que analizara “el modo en que los países pueden utilizar una combinación de financiación pública y privada para apoyar su crecimiento y desarrollo sostenibles, así como su transformación industrial, y el modo en que la comunidad internacional puede apoyarlos en esos esfuerzos” y proporcionara “un análisis de las políticas industriales y las trayectorias de industrialización sostenible”.

20. En consecuencia, el informe sobre la financiación para el desarrollo sostenible de 2023 se centrará en el tema de la industrialización. Como miembro activo del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, la ONUDI colaborará estrechamente en su labor y contribuirá al próximo informe.

21. Conforme a su mandato de reflexionar en torno al tema principal del Consejo Económico y Social, el Comité de Políticas de Desarrollo de las Naciones Unidas se

<sup>3</sup> <https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2022/IDB%202022.pdf>.

centró expresamente durante su 24º período de sesiones, celebrado en 2022, “en la manera en que las políticas industriales podían utilizarse para dar respuesta a los retos simultáneos a los que se enfrentaban los Gobiernos para construir un futuro después de la crisis de la COVID-19, así como de las crisis preexistentes del cambio climático y la desigualdad”<sup>4</sup>.

22. Con arreglo al ciclo bienal establecido y de conformidad con la resolución [75/231](#) de la Asamblea General, la ONUDI presentó a esta en julio de 2022 el informe sobre cooperación para el desarrollo industrial ([A/77/138](#)).

23. La sección I del informe se centra en las tendencias recientes del desarrollo industrial, así como en el impacto de las tres crisis mundiales definitorias: la pandemia de COVID-19 y la consiguiente recuperación; las consecuencias mundiales de los conflictos, incluso para los alimentos, la seguridad energética y las finanzas; y la triple crisis planetaria. En la sección II se describe el papel de la cooperación para el desarrollo industrial en la implementación de la Agenda 2030. El informe concluye con un mensaje del Director General de la ONUDI.

24. El informe servirá de base a las deliberaciones que se mantengan de conformidad con el tema 22 b) del programa de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros (Segunda Comisión) de la Asamblea General, programadas para mediados de octubre de 2022, que desembocarán en la negociación de una resolución sobre la cooperación para el desarrollo industrial.

#### IV. Apoyo a los progresos en la consecución de la Agenda 2030

25. Dado su mandato de mantener estadísticas industriales de alcance mundial, la ONUDI es el organismo responsable de recabar y compilar los datos correspondientes a los seis indicadores relacionados con la industria comprendidos en el ODS 9. A ese respecto, la Organización proporcionó datos y descripciones para las ediciones de 2021 del informe del Secretario General sobre los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/2022/55](#)), el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y el *Gráfico de Progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

26. En la edición de 2021 de los indicadores estadísticos sobre la industrialización inclusiva y sostenible (*Statistical Indicators of Inclusive and Sustainable Industrialization*) se presentaba un análisis de los progresos mundiales hacia el desarrollo industrial inclusivo y sostenible. El informe, basado en los seis indicadores del ODS 9 relacionados con la industrialización, presentaba dos herramientas complementarias para ayudar a los países a hacer un seguimiento de sus avances hacia el logro del ODS 9. Ambas herramientas están disponibles en la Plataforma de Análisis Industrial con el nombre de SDG-9 Industry Tracker.

27. En la edición de 2022 de la publicación insignia de la Organización, el *Informe sobre el desarrollo industrial*, que trató sobre el tema del futuro de la industrialización en un mundo postpandémico, se ofrecieron datos a nivel de países, industrias y empresas que demostraban los diferentes efectos de la crisis y se examinaron los factores determinantes de la resiliencia y la vulnerabilidad.

28. Fortalecer las alianzas existentes y entablar alianzas nuevas (ODS 17) sigue siendo un enfoque fundamental de la ONUDI. La Organización siguió estrechando su colaboración con las instituciones financieras internacionales al prestar asistencia a sus Estados Miembros en la formulación y ejecución de operaciones de inversión para el desarrollo respaldadas por el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Corporación Islámica Internacional para la Financiación del Comercio y otras instituciones. La ONUDI firmó con el Banco Europeo de Inversiones en marzo de 2022 una declaración conjunta dirigida a fortalecer su cooperación, y sigue ahondando al respecto mediante propuestas de conceptos de proyectos e intercambio de personal, entre otras cosas en materia de hidrógeno verde y la recuperación de Ucrania. La

<sup>4</sup> Véase el informe [E/2022/33](#).

---

ONUDI siguió ampliando y cultivando su cooperación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación.

29. Además, la ONUDI mantiene actualmente alianzas con más de 100 entidades del sector empresarial de más de 55 países de todo el mundo con el fin de aprovechar los conocimientos especializados, la tecnología y los recursos del sector privado para impulsar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible. La ONUDI está adaptando sus operaciones internas en relación con la cooperación industrial Sur-Sur y triangular. Por lo que respecta a los programas, actualmente se ejecutan en 13 países programas de alianzas en los países (PCP) encaminados a respaldar proyectos de infraestructura industrial a gran escala.

30. Alcanzado el punto medio de la ejecución de la Estrategia de la ONUDI en materia de género 2020–2023, la Organización seguía encaminada a lograr su objetivo de asegurar que los programas y los proyectos de la ONUDI contribuyeran sustancialmente a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres (ODS 5). En 2021, el 46 % de los proyectos aprobados de la ONUDI habían contribuido al menos de manera considerable a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres, de modo que se superó la meta del 45 % fijada para 2023.

## **V. Medidas que se solicitan a la Junta**

31. La Junta tal vez desee tomar nota de la información que figura en el presente documento.

---